





Este documento está disponible bajo la licencia CC BY-ND 4.0. https://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/ Asociación Civil Red Ciudadana. Guatemala Septiembre de 2022

Red Ciudadana es una organización sin fines de lucro, creada con la misión de incentivar la participación y auditoría ciudadana. Orientados con el fortalecimiento de las instituciones, a través del uso innovador de la tecnología y de la comunicación.

El contenido expresado en esta publicación es responsabilidad exclusivamente de sus autores y el mismo no necesariamente refleja las opiniones de la Asociación Civil Red Ciudadana ni de los donantes.

www.redciudadana.org

Supervisión:

Julio Herrera Toledo - Director Ejecutivo - Red Ciudadana

Investigación:

Luis Aguilar- Investigador Principal - Red Ciudadana Natalia Carranza- Asistente de Proyectos- Red Ciudadana Wolfgang Ochaeta-Facilitador del Proceso- Red Ciudadana

Diseño y diagramación:

Georgette Paz - Diseñadora Gráfica - Red Ciudadana

Asociación Civil Red Ciudadana Campus TEC, Torre 2, Oficina 1003, Vía 41-00 Zona 4, Guatemala

Medios de prensa pueden pueden contactar y solicitar más información en: **info@redciudadana.org.gt**

La situación del padrón electoral en Guatemala

La organización de un padrón electoral confiable constituye el pilar fundamental sobre el cual se sostiene toda la estructura electoral y su credibilidad como proceso. El padrón debe incorporar a la mayoría de los hombres y las mujeres en edad de votar, en aras de generar las condiciones propicias para un proceso electoral transparente. No obstante, esta tarea no tiende a ser tan sencilla como pareciera, ya que el padrón electoral es un registro sujeto a una serie de variaciones constantes.

Lo anterior, debido a las distintas actividades que se desarrollan a lo interno del padrón mismo. Si bien el registro electoral atiende la función principal de incorporar a potenciales nuevos votantes al padrón, este también puede modificarse a través de un proceso de actualización de los datos, en caso fuera necesaria una actualización del registro de dirección de domicilio o la corrección de alguna inconsistencia. Asimismo, el padrón incurre en un proceso constante de depuración de sí mismo de todas aquellas personas fallecidas o de personas judicialmente inhabilitadas para formar parte del mismo.

En Guatemala, la institución a cargo de todo lo relacionado al padrón electoral y sus modificaciones pertinentes es el Tribunal Supremo Electoral (TSE) a través de una unidad especializada. Dicha institución tiene actualmente a su cargo la ardua tarea de reducir la brecha entre las y los ciudadanos registrados en el padrón y aquellos que se encuentran en edad de votar en el país.

Empadronamiento Septiembre

El TSE, mediante el acuerdo número 332 - 2022, estableció la proyección oficial de población que será utilizada para el proceso electoral de 2023 en el país. La población base a nivel nacional será de **17,357,886 guatemaltecos y guatemaltecas**, siguiendo las estimaciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el próximo año.

Asimismo, de esa totalidad se estima que aproximadamente **11,016,363** ciudadanos y ciudadanas se encuentran ya en edad de votar. Por lo tanto, esta cifra será la medida oficial para contrastar la potencial brecha entre la totalidad de población guatemalteca en edad de ejercer el sufragio y quiénes se encuentran registrados en el padrón electoral.

Para el mes de septiembre de 2022, la totalidad del padrón electoral se registró en **8,691,894** guatemaltecas y guatemaltecos. De estos, un **53.89%** son mujeres, mientras el restante **46.11%** son hombres. En comparación con el reciente mes de agosto de 2022 (mes con el registro más cercano obtenido por el equipo de Red Ciudadana), el padrón electoral se incrementó en este ínterin por **60,248** ciudadanas y ciudadanos guatemaltecos; lo que representó una reducción de casi reducción del **2.5%** de la brecha en edad de votar y las personas inscritas en el padrón electoral.

Empadronados por sexo - Septiembre 2022



Fuente: elaboración propia con datos del TSE (2022).

¡Nos faltan 2.3 millones!

Cómo fue de interés público en algún momento del presente año¹, un gran porcentaje de esa brecha se componía de jóvenes entre los 18 y los 25 años. En ese momento, únicamente 969,301 jóvenes, de una totalidad estimada de casi 2.8 millones, se encontraban dentro del padrón electoral. Sin embargo, para fines del presente boletín y las demás publicaciones de Red Ciudadana, el grupo etáreo que catalogamos como "jóvenes" se conformará de los 18 a los 35 años.

Por lo tanto, al momento de dicha publicación, evidenciamos a **3.2 millones de jóvenes empadronados de una totalidad poblacional de 5.7 millones.** Es decir, contábamos con una brecha de 2.5 millones de jóvenes excluidos del registro para participar en el próximo proceso electoral.

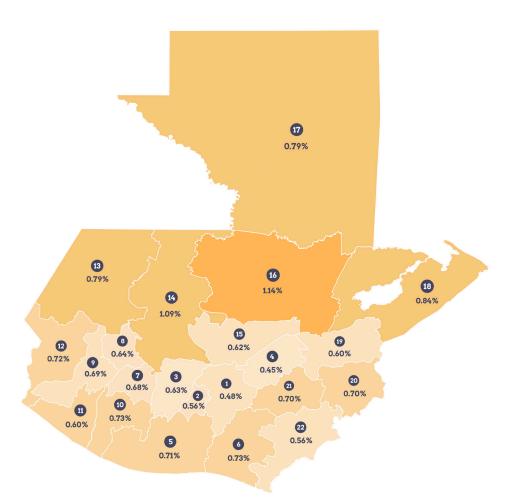
Para el anterior mes de agosto, la cifra de jóvenes empadronados se había incrementado en casi un 1.5%, dando un total de 3,334,691 jóvenes inscritos en el registro electoral. No obstante, para el mes de septiembre del presente año, el total de jóvenes (18 - 35 años) ascendió a 3,352,427, incrementándose en 7,736 jóvenes empadronados en ese ínterin. Esto significa que 4 de cada 10 personas actualmente registradas en el padrón electoral son jóvenes. Lo anterior aún representa una deficiencia en la representatividad del padrón, ya que a nivel nacional, las personas entre los 18 y los 35 años representan más del 50% de la población total. La incorporación de estos jóvenes en el padrón electoral continúa representando una tarea titánica para el TSE y el Registro de Ciudadanos, ya que al presente mes de septiembre, aún se cuenta con un déficit de 2.3 millones de jóvenes excluidos del registro electoral de 2023.

¹ Al respecto ver: https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/el-futuro-no-lo-deciden-los-jovenes-1-8-millones-de-votantes-entre-18-y-25-anos-quedarian-fuera-de-las-elecciones/ 1-8-millones-de-votantesentre-18-y-25-anos-quedarian-fuera-de-las-elecciones/

Empadronamiento por departamento

No obstante, la reducción de esa brecha se ha comportado de maneras distintas según cada uno de los departamentos del país. De momento, los departamentos que muestran más altos niveles de empadronamiento son **Guatemala**, **Huehuetenango**, **Alta Verapaz y San Marcos**; aglutinando casi el **45%** de la totalidad del padrón al mes de agosto de 2022. Por su parte, los departamentos con menos niveles de registro ciudadano en el padrón electoral son **El Progreso**, **Zacapa**, **Baja Verapaz y Jalapa**, **con tan solo el 7%** del total del padrón entre los 4 departamentos. Sin embargo, estos departamentos deben analizarse a la luz de algunas otras variables que influyen en dichos porcentajes tan bajos de empadronamiento, como pueden ser la densidad poblacional, el índice de ruralidad o la trayectoria histórica del departamento.

Crecimiento mensual del padrón Actualizado (04/10/2022)



Departamentos

- 1. Guatemala
- 2. Sacatepéquez
- 3. Chimaltenango
- 4. El Progreso
- 5. Escuintla
- 6. Santa Rosa
- 7. Sololá
- 8. Totonicapán
- 9. Quetzaltenango
- 10. Suchitepéquez
- 11. Retalhuleu
- 12. San Marcos
- 13. Huehuetenango
- 14. Quiché
- **15.** Baja Verapaz
- 16. Alta Verapaz
- 17. Petén
- 18. Izabal
- **19.** Zacapa
- 20. Chiquimula
- 21. Jalapa
- 22. Jutiapa

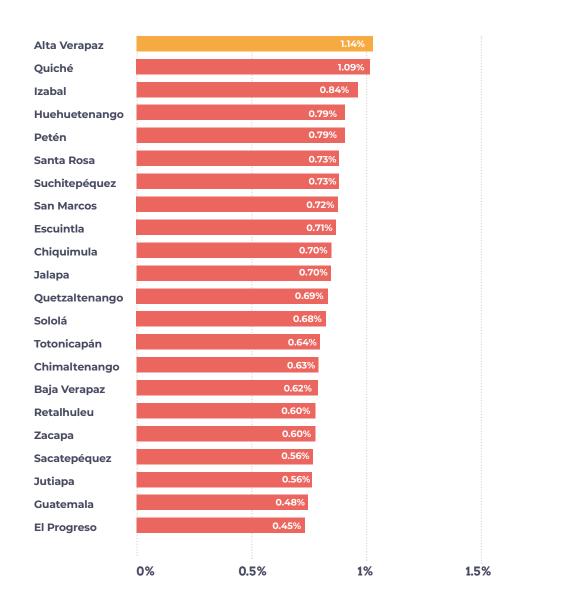
Fuente: TSE (2022).

Empadronamiento departamental - septiembre 2022

No.	Departamento	Población total del departamento	Empadronamiento Agosto 2022	Empadronamiento Septiembre 2022	Crecimiento mensual
1.	Guatemala	3,599,257	2,007,226	2,016,924	0.48%
2.	Sacatepéquez	402,357	198,025	199,141	0.56%
3.	Chimaltenango	759,217	322,101	324,141	0.63%
4.	El Progreso	195,673	119,322	119,864	0.45%
5.	Escuintla	813,169	417,890	420,872	0.71%
6.	Santa Rosa	451,731	243,877	245,659	0.73%
7.	Sololá	481,114	242,524	244,181	0.68%
8.	Totonicapán	500,941	220,979	222,384	0.64%
9.	Quetzaltenango	923,211	460,183	463,340	0.69%
10.	Suchitepéquez	619,475	302,404	304,606	0.73%
11.	Retalhuleu	381,635	187,611	188,746	0.60%
12.	San Marcos	1,206,198	562,666	566,717	0.72%
13.	Huehuetenango	1,426,830	641,379	646,468	0.79%
14.	Quiché	1,100,815	483,445	488,706	1.09%
15.	Baja Verapaz	339,138	166,117	167,148	0.62%
16.	Alta Verapaz	1,381,253	575,382	581,966	1.14%
17.	Petén	631,305	298,648	301,014	0.79%
18.	Izabal	452,338	223,774	225,651	0.84%
19.	Zacapa	273,207	158,487	159,432	0.60%
20.	Chiquimula	453,449	240,097	241,767	0.70%
21.	Jalapa	407,468	178,280	179,536	0.70%
22.	Jutiapa	558,105	307,697	309,407	0.56%
23.	Extranjero		73,532	74,224	
	Nacional	17,357,886	8,631,646	8,691,894	0.70%

Fuente: elaboración propia con datos del TSE (2022).

Entre el anterior mes de agosto y el presente mes de septiembre, los departamentos de Quiché y Alta Verapaz registraron las mayores tasas de crecimiento departamental con un 1.09% y 1.14% respectivamente. Ambos departamentos también cuentan con los más altos índices de densidad poblacional en el país, por lo que resulta lógico que se encuentren con estos niveles de empadronamiento. Por su parte, los departamentos de El Progreso (0.45%) y Guatemala (0.48%) evidenciaron los índices de empadronamiento más bajos durante este período. Si bien El Progreso es el departamento con menor densidad poblacional de la República, resulta un tanto preocupante que Guatemala se encuentre en números tan bajos de empadronamiento mensual.



2%

Bibliografía:

- Herrera, R. (2016). Participación electoral en Guatemala 2015. En NDI, Un modelo en transición: desafíos al régimen político electoral (págs. 17 - 60). Guatemala: Instituto Nacional Demócrata.
- INE. (18 de agosto de 2022). Proyecciones Nacionales y Departamentales 2010 2050. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística: https://www.ine.gob.gt/ine/proyecciones/
- Mendoza, C. (16 de noviembre de 2021). La precaria democracia guatemalteca excluye a sus ciudadanos más jóvenes. Obtenido de Diálogos: https://www. dialogos.org.gt/blog/la-precaria-democracia-guatemalteca-excluye-susciudadanos-mas-jovenes
- Nohlen, D. (2004). La participación electoral como objeto de estudio. Revista Elecciones, No. 3, 137 157.
- OEA. (2015). Estudio sobre participación electoral en América Central. Washington,
 D.C.: Organización de Estados Americanos.
- TSE. (04 de octubre de 2022). Estadísticas de Empadronados. Obtenido de Tribunal Supremo Electoral: https://www.tse.org.gt/index.php/sistema-de-estadisticas/estadisticas-de-empadronados
- Urruty, C. A. (2007). Los registros electorales. En D. Nohlen, D. Zovatto, J. Orozco, & J. Thompson, Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina (págs. 463 - 484). San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.







